

RUBRICA DEL CONVENIO PARA EL “PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE JÓVENES ABOGADOS”

El pasado 17 de abril, se firmó entre el Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn y el Ministerio de la Defensa Pública de la provincia de Chubut, el convenio que tiene como objetivo llevar adelante el “Programa de Capacitación y Formación de Jóvenes Abogados”. El mismo fue creado mediante Resolución General N°41/23 del Ministerio de la Defensa Pública y busca lograr colaboración operativa, participando en su inserción laboral a los y las jóvenes profesionales de la abogacía que se encuentren matriculados en los Colegios Públicos provinciales.

El programa prevé brindar, a quienes queden seleccionados, diversas capacitaciones, posibilidad de aprendizaje y construcción de experiencia, en distintos aspectos de la profesión, como también brindar un incentivo económico.

Del acto participaron el Defensor General Dr. Sebastián Daroca, acompañado por el Relator Dr. Fernando Valentín, en representación del Ministerio de la Defensa Pública y el Dr. Ricardo Oscar Gabilondo presidente del Colegio Público de Abogados de Puerto Madryn.

